



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 20 OCT. 2010.

VISTO: El "V Seminario de Sistemas de Información Cultural del MERCOSUR- Consolidar la información para debatir lo estratégico", que se llevará a cabo en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, entre los días 12 y 13 de noviembre de 2010.-----

RESULTANDO: Que la referida reunión se realizará en cumplimiento de lo dispuesto por la XXIX Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR que se celebró en Montevideo, en noviembre de 2009.-----

CONSIDERANDO: Por la índole de los temas a abordar en la agenda del mencionado evento, es pertinente la participación del Coordinador de Industrias Creativas, Sr. Diego Traverso. -----

ATENTO: A lo antes expuesto y a lo dispuesto por el art. 19 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, art. 53 y 54 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990, art. 41 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005, Decreto 401/991 de 5 de agosto de 1991, Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992 y Decreto 56/02 de 19 de febrero de 2002.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

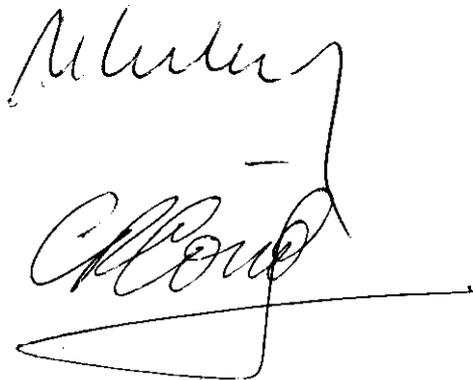
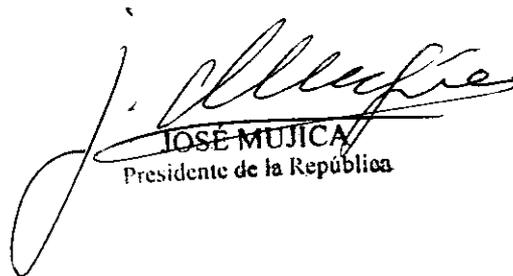
R E S U E L V E :

1) DECLÁRASE en Misión Oficial entre el 12 y 13 de noviembre de 2010 al Coordinador de Industrias Creativas Sr. Diego Traverso, durante su concurrencia al "V Seminario de Sistemas de Información Cultural del MERCOSUR- Consolidar la información para debatir lo estratégico", que se llevará a cabo en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil entre los días 12 y 13 de noviembre de 2010. -----

2) ESTABLÉCESE que los viáticos correspondientes a 2 (dos) días al 40%, en la citada ciudad ascienden a la suma de U\$S 218 (dólares americanos doscientos dieciocho) que se abonarán de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 401/991 de 5 de agosto de 1991 y los arts. 5 y 8 del Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002 y se ajustarán por las variaciones que se operen en la escala básica de viáticos durante el período de la misión, atendándose con cargo al Objeto del Gasto 235, del Programa 001, del Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura.-----

- 4) **LÍBRESE** el cheque correspondiente a nombre del Sr. Diego Traverso.-----
- 5) **COMUNÍQUESE** a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Dirección Nacional de Cultura.-----
- 6) **PASE** por su orden a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, Departamento Financiero Contable y Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Cultura. -----

2010-11-0003-1385

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Traverso', with a horizontal line drawn across the bottom of the signature.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Mujica', written over a printed name and title.

JOSE MUJICA
Presidente de la República